



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 342/2012

VISTO:

El Informe correspondiente al Ciclo de Nivelación 2012 presentado por la Coordinadora General de dicho Ciclo;

Y CONSIDERANDO:

Que ha tomado conocimiento la Comisión Asesora del Ciclo de Nivelación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

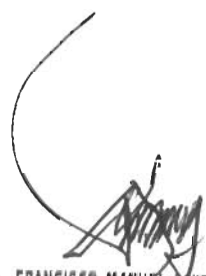
Art. 1º. - Aprobar el Informe General del Ciclo de Nivelación 2012, elevado por su Coordinadora General, Dra. Olga Graciela Andonián, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Mc


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **FRANCISCO MANUEL HEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas